



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Procuraduría  
de la Defensa  
del Contribuyente  
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA

## CONOCE LOS PASOS PARA SOLVENTAR EL REQUERIMIENTO DE UNA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE SALDO A FAVOR EN EL BUZÓN TRIBUTARIO

Al solicitar la devolución de un saldo a favor, la autoridad fiscal podrá requerirte información y/o documentación para verificar la procedencia del saldo a favor en un plazo no mayor a 20 días hábiles posteriores a la presentación de la solicitud de devolución, de igual manera tendrás un plazo de 20 días para complementar lo solicitado; **si no lo atiendes se tendrá por desistido el trámite**. Para solventar el requerimiento es necesario que ingreses al buzón tributario y selecciones la opción “Seguimiento de trámites y requerimientos”.

El aplicativo te mostrará las solicitudes que están en proceso y las opciones para poder solventar el requerimiento (cuando lo haya) o adjuntar información adicional.

El procedimiento es el siguiente:

- 1.- Ingresar al portal de internet del SAT ([www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)), da clic en el apartado “Devoluciones y compensaciones”, selecciona “Seguimiento de trámites y requerimientos”





2.- Ingresar al aplicativo con tu contraseña o e.firma.

3.- El aplicativo te mostrará el estatus del trámite de la devolución presentada, para poder consultar los trámites selecciona el tipo de solicitud, ejercicio y mostrar solicitudes.





4.- Una vez que selecciones los datos de la solicitud de devolución, podrás visualizar los datos del trámite que deseas solventar, debes dar clic en el campo "número de control" para habilitar el botón de "solventar requerimiento".



Declaraciones Factura electrónica Actualización al RFC y otros padrones Otros trámites y servicios MS expedientes

Devoluciones y compensaciones > Seguimiento de trámites y requerimientos

### Consulta de trámites

Tipo de Solicitud: Devolución manual Ejercicio: 2021 Mostrar Solicitudes: Requerida

Número de control	Tipo trámite	Impuesto	Concepto	Periodo	Ejercicio	Fecha de presentación	Monto a devolver
DC14230000961	ISR Personas Físicas	Impuesto Sobre la Renta	ISR Personas Físicas	Del Ejercicio	2021	09-01-2023	6508

Declaraciones Factura electrónica Actualización al RFC y otros padrones Otros trámites y servicios MS expedientes

Devoluciones y compensaciones > Seguimiento de trámites y requerimientos

### Consulta de trámites

Tipo de Solicitud: Devolución manual Ejercicio: 2021 Mostrar Solicitudes: Requerida

Número de control	Tipo trámite	Impuesto	Concepto	Per
DC14230000961	ISR Personas Físicas	Impuesto Sobre la Renta	ISR Personas Físicas	Del

5.- Al dar clic en el botón "Solventar requerimiento" se despliega el apartado "Se emite requerimiento", da clic nuevamente.

Declaraciones Factura electrónica Actualización al RFC y otros padrones Otros trámites y servicios MS expedientes

Devoluciones y compensaciones > Seguimiento de trámites y requerimientos

### Solventación de requerimientos (DC14230000961)

Nota: Todos los documentos adjuntos deben ser archivos en formato .zip, .doc, .xls, .pdf o .jpeg y tener un tamaño menor o igual a 4 MB.

#### Documentos requeridos

#	Nombre del documento	Archivo	Estado
1	Se emite requerimiento		

#### Anexos requeridos

#	Nombre del Anexo	Descargar plantilla para llenar anexo	Guardar archivo de anexo lleno	Archivo	Estado
No se encontraron registros					



6.- Se visualizará en color azul el recuadro y se habilitará el botón con el signo de "+" que sirve para adjuntar los documentos solicitados, da clic para seleccionar la ruta en donde se encuentran tus archivos y adjúntalos.

The screenshots illustrate the process of uploading documents to the 'Solventación de requerimientos' system. The first screenshot shows the 'Documentos requeridos' section with a blue-bordered box around the '+' icon in the 'Acciones' column of the table. The second screenshot shows the 'Adjuntar documento' modal window with the 'Seleccionar archivo' button highlighted. The third screenshot shows a Windows File Explorer window with the file '1. AVISO DE NOTIFICACION.zip' selected. The fourth screenshot shows the 'Adjuntar documento' modal window with the selected file name visible.



**7.-** Utiliza esta función las veces que sea necesario para adjuntar toda tu documentación, así como podrás incluir información en el rubro de notas aclaratorias, una vez concluida la captura aparecerá toda la información, verifica que sea correcta y realiza el envío.

Archivo agregado con éxito

Nota: Todos los documentos adjuntos deben ser archivos en formato .zip, .doc, .xls, .pdf o .jpeg y tener un tamaño menor o igual a 4 MB.

### Documentos requeridos

#	Nombre del documento	Archivo	Estado
1	Se emite requerimiento	<ul style="list-style-type: none"><li>1. AVISO DE NOTIFICACION.zip</li><li>2. ACTO ADMINISTRATIVO.zip</li><li>3. ACUSE DE NOTIFICACION.zip</li><li>4. ESCRITO DE DESAHOGO DE REQUERIMIENTO.zip</li><li>ANEXO 1.zip</li><li>ANEXO 2.zip</li><li>ANEXO 3.zip</li></ul>	Adjuntado Adjuntado Adjuntado Adjuntado Adjuntado Adjuntado

### Anexos requeridos

#	Nombre del Anexo	Descargar plantilla para llenar anexo	Guardar archivo de anexo lleno	Archivo	Estado
No se encontraron registros.					

Notas aclaratorias:

Quedan 3000 caracteres

**8.-** Al dar clic en enviar te solicitará la confirmación de la solventación, si estás seguro da clic en “Aceptar”.

ANEXO 2.zip Adjuntado  
ANEXO 3.zip Adjuntado

### Anexos requeridos

#	Nombre del Anexo	Descargar plantilla para llenar anexo	Guardar archivo de anexo lleno	Archivo	Estado
No se encontraron registros.					

Notas aclaratorias:

Quedan 3000 caracteres

**Confirmación de solventación**

¿Está seguro de querer enviar los archivos guardados?



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Procuraduría  
de la Defensa  
del Contribuyente  
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA

## 9.- Fírmala con tu e.firma.

Declaraciones, Facturas electrónicas, Actualización al RFC y otros padrones, Otros trámites y servicios

Devoluciones y compensaciones > Seguimiento de trámites y requerimientos

Firma FIEL e.firma portable

e.firma

Certificado (cer) C:\fakepath\0000100000050707;

Clave privada (key) C:\fakepath\ClavePrivada\_FIEL\_...

Contraseña de clave privada:

RFC HELM810210LRO

Este servicio requiere Internet Explorer 10.0 o superior, Firefox 30.0 o superior, Safari 6.1 o superior, Chrome 27.0 o superior.

## 10.- Por último, guarda o imprime el acuse del desahogo del requerimiento.

**HACIENDA**  
SAT  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

**ACUSE DE RECIBO**  
CONTESTAR REQUERIMIENTO (1er)

Fecha: 02-Enero-2023 10:06:15

Clave de RFC: Número de folio: DC1 Página 1 de 2

Nombre, denominación o razón social:  
Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal del Distrito Federal "A"

**ESTIMADO CONTRIBUYENTE:**  
Se informa que se ha recibido satisfactoriamente su contestación a requerimiento.

**DATOS GENERALES**

Origen de devolución: Saldo a Favor  
Tipo de trámite: ISR Personas Físicas  
Impuesto: Impuesto Sobre la Renta  
Concepto: ISR Personas Físicas  
Tipo de periodicidad: Del Ejercicio  
Periodo: Del Ejercicio  
Fecha y hora de presentación: 09-Noviembre-2022 14:39:18 Ejercicio: 2021  
Medio de presentación: Internet

**INFORMACIÓN DE LA DECLARACIÓN POR LA QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN**

Tipo de declaración: 2  
Fecha de presentación: 09/11/2022 Número de Operación: 22000531930  
Importe saldo a favor: \$ 670,713.00  
Importe de las devoluciones y/o compensaciones efectuadas sin incluir actualización: \$ 23,139.00  
Importe solicitado en devolución: \$ 693,852.00

Documentos que acompaña:  
DESAHOGO DE REQUERIMIENTO  
4520291-SCA-404-4834-82096102CA.pdf  
DetalleAnual UIARRP611121Q00 ISS6001015A3 2021.pdf  
DetalleMensual UIARRP611121Q00 ISS6001015A3 2021.pdf  
DetalleMensual UIARRP611121Q00 ISS6001015A3 2021.xlsx  
SCOTIA BANK ENE 2021\_00002\_compressed.pdf  
SCOTIA BANK FEB 2021\_00003\_compressed.pdf  
SCOTIA BANK MAR 2021\_00004\_compressed.pdf  
SCOTIA BANK ABRIL 2021\_00005\_compressed.pdf  
SCOTIA BANK MAYO 2021\_00006\_compressed.pdf  
SCOTIA BANK JUN 2021\_00007\_compressed.pdf  
SCOTIA BANK JULIO 2021\_00008\_compressed.pdf  
SCOTIA BANK AGOS 2021\_00009\_compressed.pdf  
SCOTIA BANK SEPT 2021\_00010\_compressed.pdf

**Cadena Original:**

SCOTIA BANK OCT octubre 2021 ISS5TE.pdf  
SCOTIA BANK OCT NOV 2021\_00011\_compressed.pdf  
SCOTIA BANK DIC 2021\_00012\_compressed.pdf  
SCOTIA BANK DIC-2 2021\_00013\_compressed.pdf  
PAPEL DE TRABAJO CON ESTADOS DE CUENTA.xlsx  
ESCRITO ANEXO A.pdf  
ANEXO PUNTO E.pdf  
ESCRITO ANEXO 5.pdf

T. CHEQUE 0020502.pdf  
FICHA DEPÓSITO 25-OCT-2021\_00014.pdf  
ESCRITO ANEXO 8.pdf  
ANEXO E.pdf  
ANEXO F.pdf

**Sello Digital:**

Este acuse es emitido, sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados en la solicitud de devolución de impuestos Federales. Los datos personales son proporcionados y protegidos en el sistema del SAT, de conformidad con los requerimientos de protección de datos personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir los datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través de la dirección [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx).

Si desea solicitar el estado que guarda la solicitud de devolución, utilice nuestros servicios de Internet en la dirección de [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) o acuda a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente a la que corresponda su domicilio fiscal.

Para cualquier aclaración, con gusto le atenderemos en el teléfono (01 800-4634721) en toda la República.

Si tienes dudas para solventar un requerimiento de la autoridad fiscal para dar atención a tu solicitud de devolución del saldo a favor en el buzón tributario, o bien, dentro del estatus de la devolución se advierte que está en proceso y no como requerida, acércate a **PRODECON** nosotros te asesoramos contactándonos a través de los servicios gratuitos de asesoría remota, que están a tu disposición: a través de nuestro Chat en línea

Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja, C.P. 03100, Alcaldía Benito Juárez, CDMX.  
Tel: (55) 1205 9000 / 800 611 0190 [www.gob.mx/prodecon](http://www.gob.mx/prodecon)





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Procuraduría  
de la Defensa  
del Contribuyente  
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA

ingresando en: <http://www.prodecon.gob.mx/chat/index.php/esp>; correo electrónico: [atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx](mailto:atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx); vía telefónica llamando al 55 12 05 9000 en la Ciudad de México, al 800 611 0190 Lada sin costo en el interior del país, si te encuentras en el extranjero al (+52) 55 1205 9000; mediante una asesoría personalizada o virtual solicitando tu cita en: <https://citas.prodecon.gob.mx/>, o bien, en los teléfonos de nuestras Delegaciones, los cuales podrás consultar en: <https://www.prodecon.gob.mx/index.php/home/delegaciones>.